

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tambopata, 09 de noviembre de 2022

OFICIO N.º 0081-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ernan Gilberto Mamani Paz

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0044-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente


ELVIS R. VILLAVARDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrede Dios.rctvcperu@gmail.com



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N. ° 0044-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 02/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAYERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 19/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		FITZCARRALD		10. CCPP/DIRECCIÓN: BOCA MANU	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURIA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 04961310-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		15		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En el marco de mis funciones como responsable regional, recojo la queja de Sra. Eugenia Soto Chayña quien es “tercero autorizado” para el cobro de la pensión de usuarios del programa Pensión 65, evidenciando el siguiente punto crítico:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA INFORMACION COMPLETA, COMPRENSIBLE Y OPORTUNA A USUARIOS/AS.** La Sra. Eugenia Soto Chayña, manifiesta que es tercera persona autorizada para el cobro de la pensión; de al menos 15 adultos mayores (verificado en este último RBU setiembre – octubre) quienes le confían el cobro del mismo, esto a razón de la dificultad que los usuarios tienen para desplazarse al punto de pago. **(ver anexo 02).**

Menciona también que cada publicación de la relación bimestral de usuarios (RBU) coordina con los operadores del programa social para conocer el padrón de abonados; para de esta manera no confundirse en la distribución del dinero que le corresponde por derecho a cada adulto mayor, esta operación lo realiza con acompañamiento del programa social y con toda normalidad hasta el mes de diciembre del 2021 (aproximadamente); cuando se percata que en la cuenta del Banco de la Nación (que, únicamente utiliza para el cobro de los adultos mayores), ingresa un depósito adicional de S/. 4000.00 y al siguiente RBU ingresa un depósito adicional de S/. 2000.00 haciendo un excedente total de S/. 6000.00 **(ver anexo 03, fotografía 01)**. Dichos depósitos fueron reportados a los operadores del Programa Social Pensión 65 de manera oportuna, en tanto el programa le informó que desconocían el origen del dinero, que no lo retire, y harían la consulta con su sede central para buscar una explicación y así poder proceder.

Desde el reporte al programa social (diciembre 2021) hasta la fecha (noviembre 2022) el programa no ha dado una respuesta del origen y los fines del dinero adicional (que a la fecha sigue en su cuenta de ahorros), en tanto la Sra. Eugenia se encuentra preocupada porque ya es mucho tiempo que mantiene ese dinero en su cuenta y no sabe como proceder y de las implicancias legales que podrían tener contra su persona, así mismo asegura que viene actuando de manera transparente y de buena fe, con el único objetivo de ayudar a los adultos mayores que son miembros de su comunidad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Brindar el acompañamiento a la Sra. Eugenia Chayña Soto y verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 03)

1. Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-005-2022-MAD-P (01 folio)
2. Anexo 02: Copia de RUB Setiembre - Octubre (01 folio)
3. Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-005-2022-MAD-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-005-2022-MAD-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X: JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES ()				2.FECHA de REGISTRO: 02/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres: SOTO CHAYÑA EUGENIA		4. Documento-DNI:			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:			
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación ___/___/___ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (-) MESES			
9. Correo Electrónico:		10. Teléf. Personal: 953 975 461			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: MADRE DE DIOS		14. Provincia: MANU			
15. Distrito: FITZCARRALD		16. CCPP/Dirección: BOCA MANU			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 25/10/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: MADRE DE DIOS		19. Provincia: MANU			
20. Distrito: FITZCARRALD		21. CCPP/Dirección: BOCA MANU			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO, PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? La Sra. Eugenia Soto Chayña, manifiesta que es tercera persona autorizada para el cobro de la pensión; de al menos 15 adultos mayores (verificado en este último RBU setiembre – octubre) quienes le confían el cobro del mismo, esto a razón de la dificultad que los usuarios tienen para desplazarse al punto de pago. Menciona también que cada publicación de la relación bimestral de usuarios (RBU) coordina con los operadores del programa social para conocer el padrón de abonados; para de esta manera no confundirse en la distribución del dinero que le corresponde por derecho a cada adulto mayor, esta operación lo realiza con acompañamiento del programa social y con toda normalidad hasta el mes de abril del presente año (aproximadamente); cuando se percata que en la cuenta del Banco de la Nación (que, únicamente utiliza para el cobro de los adultos mayores), ingresa un depósito adicional de S/. 4000.00 y al siguiente RBU ingresa un depósito adicional de S/. 2000.00 haciendo un excedente total de S/. 6000.00. Dichos depósitos fueron reportados a los operadores del Programa Social Pensión 65 de manera oportuna, en tanto el programa le informó que desconocían el origen del dinero, que no lo retire, y harían la consulta con su sede central para buscar una explicación y así poder destinar el dinero. Desde el reporte al programa social (mes de abril aproximadamente) hasta la fecha (octubre) el programa no ha dado una respuesta del origen y los fines del dinero adicional (que a la fecha sigue en la cuenta de ahorros), en tanto la Sra. Eugenia se encuentra preocupada porque ya es mucho tiempo que mantiene ese dinero en su cuenta y no sabe cómo proceder y de las implicancias legales que podrían tener contra su persona, así mismo asegura que viene actuando de manera transparente y de buena fe, con el único objetivo de ayudar a los adultos mayores que son miembros de su comunidad.					
23.TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()				24.TOTAL FOLIOS: 01	
25.Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)					
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL DNI: 46488402 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			 NOMBRES APELLIDOS: SOTO CHAYÑA EUGENIA DNI:		

Anexo 02: Copia de RUB Setiembre - Octubre (01 folio)

Nombres	Departament	Provinci	Distrito	Modalidad de pa	Punto de Pa	RBU Actual	Fecha de pa	Tercero
FERNANDEZ MORENO OSCAR	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
GOMES IGNACIO MATEO	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
MIFLIN SUAREZ HECTOR	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
OYEYOYEO MARIA ROMULO	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
RAYMONDE RAMON ARANZABAL	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
TRIGOSO HIDALGO JORGE	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
VARGAS ZORRILLA EXCILDA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
VICENTE SHAMOKO ISMAEL	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
FLOREZ RODRIGUEZ FLORENCIA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
ROBLES TARACAYA CARLOS	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
LAUREANO ETENE BEATRIZ	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
ALCCAMARI DE CHOQUETAYPE FAUSTINA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
VALLES DE ROJAS ANGELA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
VALLES VELA CLEMENCIA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	HUAMAN VALLES, JESUS
CHUQUITAIPE QUISPPE MARCELINO	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
INQUILLAY APAZA JOSE	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
MAMANI MAMANI RAMON	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
SORONI CORINTISHINTO ANA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
VALLES VELA ADRIAN	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
VARGAS ZORRILLA CESAR	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
ASUSO MECHOSINA ISABEL	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
TRIGOSO HIDALGO NOLBERTO	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
VALLES VELA ELIAS	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
VARGAS GONZALES LUZMILA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	CORISEPA NERY, JANET
ZEVALLOS TAIPE FROILAN LUIS	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
CHU TERNA TOMAS	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
FLOREZ BARDALES DELIA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
HUAMANI CHANCO LEONIDAS	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
MACHUCA OTEGA BERTHA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
VARGAS ZORRILLA ESPERANZA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
ZORRILLA ETENE ROSA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
CUSHICHINARI ETENE ROSA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	
KOIMARI TIANTYACHI ANGELICA	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA
ZARATE ESTREMADOYRO MOISES	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	Agencia Bancaria	SALVACION	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022	25/10/2022	SOTO CHAYÑA, EUGENIA

Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)

